Gobierno de Canelones

San Jacinto,04 de Abril del 2022

RESOLUCION N° 81/22 ACTA N° 06/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre el arreglo de Espacios Públicos pertenecientes al Municipio y la compra de flores.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se deben mantener prolijos y con mantenimientos dichos espacios,que en algunos se necesita plantar flores y plantas,el Concejo avala un gasto estimativo de $ 12.000,00 para la compra de pensamientos y copetes en el VIVERO SAN JACINTO.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de $ 10.200,00 para la compra de flores en el VIVERO SAN JACINTO que van a ser utilizadas en la Avda.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

JOAQUIN MOLINA ZANONES
CONCEJAL

CONCEJAL
MARIA VALIENTE

Cristian Ferraro
ALCALDE

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy